

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Regresado a esta capital el director propietario de este periódico don Daniel Aguilera Camacho, se ha encargado nuevamente de la dirección del mismo.

MADRID

Es de justicia

Aquellas palabras del venerable fray Diego de Estella, tantas veces recordadas por nosotros, «granada uno estando en la prosperidad es amado, incierto es si es amada la persona o la prosperidad», no nos escuchan en esta ocasión. Nuestras antiguas lectoras recordarán que combatímos en algunas, y más por lo que dejó de hacer por lo que hizo, a don Antonio Maura, qui tam frecuentemente hizo buenas y óptimas con su conducta aquella frase de Milla, en que lo presentaba como un águila encerrada en la jaula del despotismo.

Pero no obstante ello jamás para que le hicieran justicia y reconocimientos y afirmásemos siempre, con la pureza de su intención y su bondad, sus cualidades de gran patriota. Algunas han iniciado y defendido la idea de que uno de los nuevos buques de nuestra Armada lleve el nombre de tan excelente español, y a nosotros nos parece, que el Gobierno debe prohibir aquella iniciativa, aun cuando no acepte, como tampoco aceptamos nosotros, algunos de sus fundamentos. Y debe prohibirla, porque una cosa hay tan notoria que debe ser indiscutible para todo el mundo, es a saber, que en el resurgimiento de la Marina de guerra, como en la que padece a faltar de prosperidad en la Marina mercante, la labor más constante, más activa y más fecunda será la de don Antonio Maura, y entre los muchos e oscurantistas discursos que pronunció acaso sobresalgan los que consagró en diferentes legislaturas, ora actuando como diputado, bien como ministro en la presidencia del Consejo, a la Marina española y a todos los aductores relaciones con la construcción naval.

De modo que, sin prescindiendo de absoluto de cuanto realizó don Antonio Maura en otros órdenes, aun sin recordar cuan abnegadamente quiso establecer y sostenir la vía pública, y sus fulgurantes esfuerzos para trocar en río fuscado lo que era tan tonta parte la élite de la vida municipal y provincial, sólo por lo que hizo por la Marina merece sobradamente aquél insignie político que le ve sumergida una de las naves que pasan por los mares la bandera de España.

Y como la idea es tan justa, está más segura de que más la vere dar creencia el Gobierno la aceptará.

MIGUEL PEÑAFIOR

Del Magisterio

En la Sociedad Administrativa se ha recibido el título de Licenciado en Filosofía y Letras de don Sebastián Otero y Cachet.

—Han sido ascendidos a 3.000 personas don Teófilo Olivares Barrios, de Objetos; don José Ramón Jiménez, de Almadén; D. Francisco Arriaga Ayerbe, de Santander; don Ernesto Vega Gil, de Ruiz; doña Josefina Natacha Llucena, de Fausto Palmera; doña Josefina Navas Rodríguez, de Belmes; don Leocadio Rosales; Gracia, de Pascual Jenil, y a 2.500 personas a doña Leocadia Fuentes Rayo, de Las Flores.

Los ciudadanos maestros pueden enviar sus titulares a la Sociedad Administrativa, para que les sean diligenciados con el nuevo sueldo.

—El Ayuntamiento de Fausto Tójar envía un expediente para la contracción de dos escuelas, una de niñas y otra de niños, por el Estado.

ESPECIAS PARA LAS MATANZAS
Absolutamente puras
EN GRANO Y MOLIDAS
(Puede presenciar la molienda todo cliente que lo dese)

TRIPAS PARA EMBUTIDOS
Precios, siempre ordenados
ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24

Valentín García del Campo
CORDOBA

Los médicos titulares

UNA CONFERENCIA

Aunque en el local del Colegio Médiico dio su anualizada conferencia el presidente de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad don Angel Sam Miguel.

Le acompañaron en la mesa presidencial el presidente del Colegio Médico provincial don Julián Ruiz Martínez, don Manuel Ruiz Maya, y los delegados de Huelva, Cádiz y Málaga, que también asistieron a la conferencia.

En el salón había más de un centenar de médicos.

El señor Ruiz Martínez hizo la presentación del conferenciante, a quien dirigió un cariñoso saludo, expresando al mismo tiempo la gratitud de los médicos rurales y brindando por los señores Sam Miguel y Ruiz Martínez.

Hablaron después los Sres. Agustín Collantes, Herrera y Ruiz Maya.

A petición de los cuestionales habló el Inspector provincial de Sanidad Sr. Benito, exponiendo su criterio honradamente acerca de las reivindicaciones que pretenden las médicas titulares.

Abogó por la independencia económica de los médicos, única forma de evitar errores como algunos de los que dejó.

Trató de la significación de estas campañas que se vienen haciendo por la Asociación en favor de la clase, no de determinada persona, porque de personalismos deba huirse.

Tampoco vengo a exponer ideas, sino a hablar con toda sinceridad.

Habla de las relaciones que la Asociación tiene con las autoridades sanitarias. Se ocupó de la actuación en la Dirección general del señor Mariano que sin que nadie se lo pidiera, hizo cuñado para la clase. En la misma disposición se encuentra el actual Director señor Horcada, pero nos hallamos con que la Asociación, por desidia, abandono e desusión, no pide nada.

A este respecto rafió que a la Asociación le pasa con los médicos rurales lo que a aquella viuda que se había sacrificado por dos hijos, y que cuando estuvieron criados, rifió entre sí, y cada uno tiró por un lado dejando abandonada a la madre.

Este se puede evitar con que haya unión, cosa que se consigue habiendo ido en la Asociación y frecuentes contactos entre los profesionales.

Dijo cuenta de los trabajos del Comité. Para el encargo van ya 4.600 expedientes aprobados y se debe claudicar que el plazo de admisión expira el 12 de Diciembre.

Se ocupó ampliamente de la situación del médico rural, de los inconvenientes que tropieza, entre otras, la falta de viviendas, y para ello la Asociación se ocupaba de la construcción de la casa del médico, para que este solo tuviera que abonar el importe de la renta, que será modestísima. Una vez pagada la casa esta pasará a poder de la Asociación.

Trató otros puntos relativos al mejoramiento de la clase con grandes conocimientos y discreción. Fue muy felicitado.

Después contestó diferente preguntas que le hicieron algunas autoridades.

UN BANQUETE

A las nueve y media se celebró en el comedor del Circulo de la Amistad un banquete al que asistieron un centenar de expositores.

Con el homenajeando don Angel Sam Miguel ocuparon lugar en la presidencia los Sres. Benito Inspector provincial de Sanidad; Ruiz Martínez, presidente de la junta provincial de titulares; Sierra, presidente de la junta gaditana; Oiva y Fernández, en representación de las de Huelva y Sevilla, respectivamente; Agustín Collantes y González Serisano, vecinos del Comité ejecutivo de la Asociación Nacional; del Marmol y González González, vicepresidente y secretario de la junta provincial de Córdoba; Ruiz Maya, de la junta distrital de esta capital, y Pérez Jiménez, vicepresidente del Colegio Médiico.

El servicio fué excelente, y se ajustaba a la siguiente menú:

Entrantes variados. Consomé con jamón.—Filetes de pescado a la Romana.—Tournedós con Champiñón.—Habichuelas verdes a la vinagreta.—Pollo con ensalada.—Frutas del tiempo.—Helados: Crema Vainilla.—Dulce: Budín de fruta.—Café, Cofiae,

Gobierno Civil

En la carretera de Sevilla

Grave accidente automovilista

Se ha producido el trágico del prímo Demetrio Gallego Montero, de Córdoba a Guadalajara.

Habants y Champang y Vino de Rioja.

Al descorcharse el Champán, el Sr. Ruiz Martínez ofreció la esmida, que se tenía otra significación que la de mostrar al Sr. Sam Miguel la gratitud que hacia él sentía, los titulares de la provincia de Córdoba.

Brindó por la unidad de todos y por el progreso de la Asociación.

Luego don Enrique Puga, médico de Lugo, pronunció un breve discurso, exponiendo su criterio sobre el mismo tiempo la gratitud de los médicos rurales y brindando por los señores Sam Miguel y Ruiz Martínez.

Hablaron después los Sres. Agustín Collantes, Herrera y Ruiz Maya.

A petición de los cuestionales habló el Inspector provincial de Sanidad Sr. Benito, exponiendo su criterio honradamente acerca de las reivindicaciones que pretenden las médicas titulares.

Abogó por la independencia económica de los médicos, única forma de evitar errores como algunos de los que dejó.

No considera lógico que mientras un médico titular cobre tres mil pesos, tuviera un fregadero municipal al sueldo de 25.000, pues no habría tanta importancia entre ambas carreras.

Respecto a los problemas sanitarios eligió la conducta de los gobernados: el que han desfilado por Córdoba, así como al actual de quien tiene la firma en blanco para todo aquello relacionado con la Sanidad.

Terminó ofreciéndose oficial y particularmente a todos sus compañeros.

Por último el Sr. Sam Miguel recogió cumplidamente las palabras pronunciadas por el Sr. Ruiz Maya, pronunciándose una vez, por la unidad de todos, los médicos de Córdoba, si no los de toda España, única forma de que la reunión de la clase, sea una realidad.

En el acto intervino el Juzgado de Instrucción respectivo.

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDIA. PRESIDENCIA

No existiendo actuaciones de tal razón legal ni de sanidad que se oponga a la entrada a los Cementerios en la solemne conmemoración de los fieles difuntos, de las familias y deudos de los muertos, si su consecuencia, haciendo honor al espíritu popular y de democracia del actual Ayuntamiento y entendiendo a la vez que la manifestación de los sentimientos de un pueblo que rinde culto fervoroso a su tradición religiosa no es posible desposeer por niagana autoridad, esta Alcaldía cree conveniente autorizar la visita a los Cementerios en los días de los Santos y Ánimas, adoptando las siguientes previsiones:

Primera. Queda terminantemente prohibida la entrada en los Cementerios de Nuestra Señora de la Salud y de San Rafael a las personas que lleven comestibles y bebidas de cualquier género y a las que se presente en estado imprudente y lleven perros aunque los andascan atados.

Segunda. Se permite la entrada en los Cementerios, luces y ofrendas pláticas en las sepulturas.

Tercera. No se concederán licencias para establecer puestos de ningún género en paraje alguno de los caminos que conducen a los Cementerios.

Cuarta. Los extraventores satisfarán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

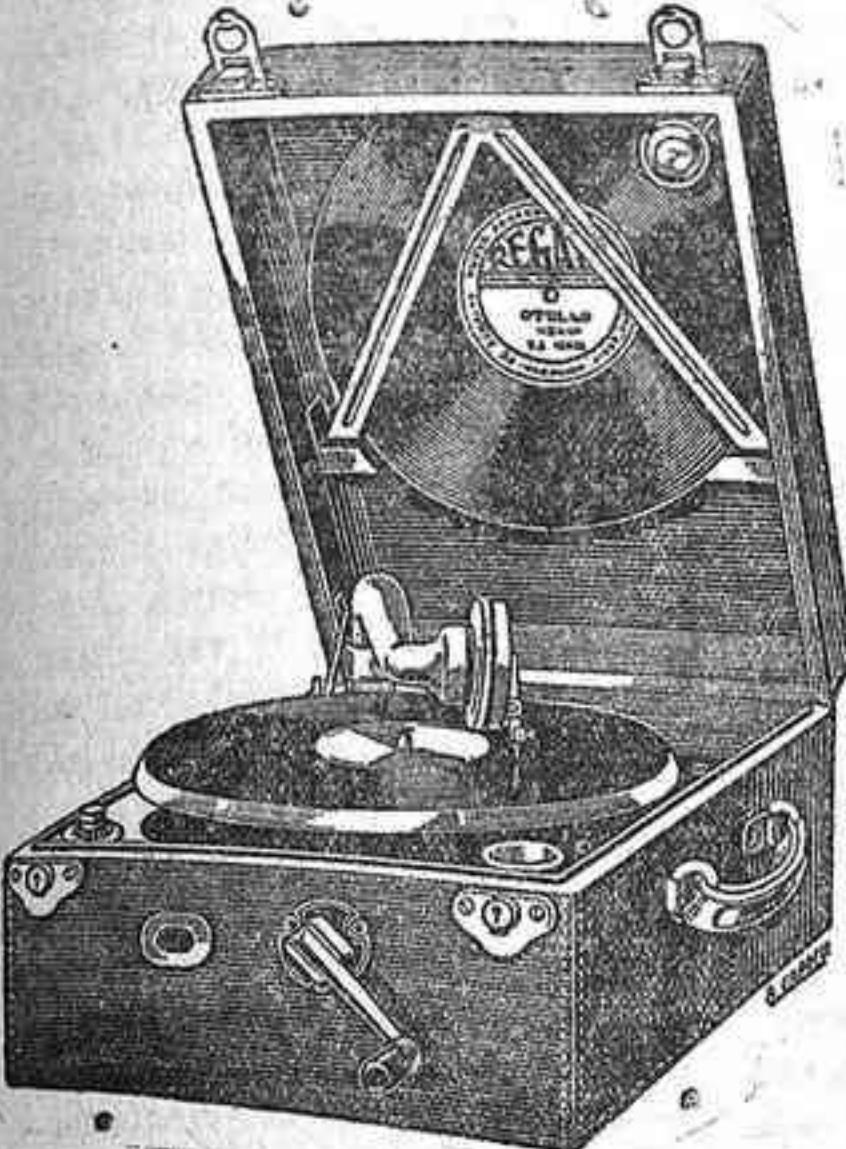
Cuarto. Los extraventores satis-

farán la multa de 5 a 50 pesetas, según la entidad de la faena cometida y serán detenidos por los agentes de mi autoridad los que con acciones o palabras promovieren escándalos o denostres de cualquier género.

Cuarto. Los extraventores satis-

Terminación de Negocio

Nicolás Guirao liquida todas las existencias a precios más baratos que en fábrica por cesar en el negocio. Gondomar, 10 VENTAS AL CONTADO



Claudio Marcelo, número 13.—CORDOBA

Almacén de Música, Pianos e Instrumentos

Viuda de Martínez Rücker

PIANOS L. Piazza, Pleyel, Gaveau, Rönnisch, Görs y Kallmann, Maristany, Kreutzer y Beschtein.

Armonios para parroquias y capillas a precios económicos, de las acreditadas marcas «Christophe y Etienne», «Rodolpho Fiis», «Cottino», A. Debaïn y Alexandre.

Ventas al contado y a plazos.

EL GRUPO MOLINO BATIDORA METALICOS

QUE CONSTRUYE LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

produce masa suficiente para el entrenamiento normal de una prensa de cuarenta fanegas con un grado de agotamiento de los orujos superior al de todas las máquinas existentes.

INFORMES Y PRESUPUESTOS EN
LA CONSTRUCTORA ANDALUZA
GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros
PASEO DE LA VICTORIA

CORDOBA

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Setimación facilitada por el Banco Central.

Bonda interior 4 por 100	75'60
Bonda exterior 4 por 100	89'15
Bonda Amortizable 5 por 100.	
1920	95'00
Bonda Amortizable 5 por 100.	
1917	94'50
Bonds de España	581'50
Banco Central	210'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	238'00
Compañía andaluza Mengíbar	006'00
Ondulas hipotecarias 4 por 100	94'75
Ondulas hipotecarias 5 por 100	99'50
Ondulas hipotecarias 6 por 100	112'50
Frances	24'85
Libras	00'00
Billetes	6'92
Liras	00'00

POLITICA

"La Gaceta"

Este periódico oficial publica las siguientes disposiciones:

Diciendo reglas para que se preven las vacantes de jueces y fiscales municipales y suplentes por el plazo de 20 días.

En lo sucesivo podrán ser provisias las vacantes que ocurrían en el citado plazo.

Nombra presidente fiscal de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife a don Alejandro Góbelán.

Aclarando el artículo 175 del Reglamento de la renta de alcohol, en el sentido de que las preceptas comprendidas sobre diferencias en más o menos, tendría un abuso del 4 por 100 en las existencias que haya en fábrica o productos destinados a otros artículos.

Dispone que el Dr. Díaz recibe asistencia del jefe del ministerio de la Gobernación a las sustituciones que se establecen en París.

Concediendo carácter de personalidad jurídica a las inspecciones de Sanidad, dedicadas a la profilaxis y otras enfermedades.

Los presupuestos

El estudio que hicieron los ministros en el Consejo de análsis de los presupuestos, esé minuciosísimo, durando cerca de tres horas y media.

Puede decirse que virtualmente quedaron estudiados en este Consejo todos los presupuestos parciales, pues quedan solo por examinar los de Presidencia y Estado—que corresponden al marqués de Estella—y del Trabajo, ya que el señor Andújar, con motivo de su reciente viaje a Barcelona, no ha podido aún conferenciar con el señor Calvo Sotelo, para ultimar el presupuesto parcial de su ministerio.

Tampoco ha sido examinada la parte militar del presupuesto de la zona del Protectorado en Marruecos, pero, en realidad, la parte global del presupuesto general del Estado está ya estudiada, a reserva, como es lógico, de que la examine el marqués de Estella.

También han quedado pendientes tres o cuatro cuestiones de importancia, que serán animismos sometidas a estudio del jefe del Gobierno, para la aprobación de éste.

El vigente presupuesto general del Estado se presenta con un superávit de 40 a 60 millones de pesetas. Los ingresos vienen reforzados también en 60 millones de pesetas, pero en cuanto a los gastos, éstos sufren algunos aumentos de alguna importancia, debido principalmente a la reorganización de servicios y a la creación de otros nuevos en atención a evidentes necesidades nacionales.

El verdugo de Burgos

Ha fallecido en Burgos el verdugo de aquella Audiencia, Diego Mayoral, que en su larga carrera ejecutó 60 reos.

Entre otros pasaron por su mano Anglillio, Ana Cirageday y el cabo Pérez.

En Palacio

Despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Monarca marchó a media día a la Casa de Camps, acompañado del Mahara de Patiala y su hermano, para pasar la tarde cenando.

El gobernador de Córdoba

El gobernador civil de Córdoba, señor Almario, ha visitado hoy al ministro de Fomento y a los directores generales de Obras Públicas, Abasto, Sanidad y Administración local, interesándose asuntos relacionados con esta provincia.

El marqués de Magaz

Desde ayer se encuentra en Madrid el embajador de España en el Vaticano y señor marqués de Magaz, en calidad de su esposa.

Los almacenes París

Madrid

Ha circulado el rumor de que una cosa bávara establecida en esta Corte habrá comprado para la instalación de sus oficinas y dependencias los almacenes de París Madrid en la crecida cantidad de diez millones de pesetas.

El proyecto de red eléctrica nacional

S'ha reunido la Comisión internacional que estudia el proyecto de red eléctrica nacional, tomando diferentes acuerdos y examinando varios aspectos de los planes a efectuar.

La Reina

S. M. la Reina Doña Victoria, marchó esta mañana a la Granja de San Ildefonso, para almorzar y pasar el día con su augusto hijo el Príncipe de Asturias.

El Mahara de Patiala

Hasta noche marchará a París el Mahara de Patiala.

Ha desistido de su viaje a Sevilla.

Hasta mañana visitó los museos y después marchó con don Alfonso a la Casa de Campo.

Ha dejado 200 libras esterlinas para la suscripción del teatro Noveadades.

Los farmacéuticos titulares

Otro asunto que igualmente extraña mucha trascendencia y que fué tratado anche, es el Decreto ley que regula la situación de los farmacéuticos titulares.

El sentido de la reforma consiste en que no se pague en la forma que ahora se viene haciendo a dichos farmacéuticos titulares.

Como es sabido, los farmacéuticos titulares sirven en la actualidad a la Beneficencia pública por un tanto alzado, viéndose aquéllos obligados a suministrar gratuitamente las recetas a los incluidos en el padrón de pobres.

Con estos sistemas padecía la calidad de los medicamentos, y ahora por virtud del decreto ley aprobado en Consejo de ministros serán abonadas cuantías: estas se despatchen por el importe total de su valor.

Era ésta una aspiración constante de los farmacéuticos titulares elevada muchas veces al Gobierno.

También en el mismo decreto ley se consignan las normas pertinentes para la creación de farmacias titulares; se respetan todas las que en la actualidad existen, fundiendo legalmente y que pertenezcan a los Municipios.

Mil escuelas más

Los mayores aumentos de los nuevos presupuestos, corresponden a los ministerios de Instrucción Pública y Gracia y Justicia.

En Instrucción los aumentos superan seis millones de pesetas, que se aplicarán a la creación de 1.000 escuelas y en la dotación de numerosos servicios de cultura.

Aumento al clero rural

En Gracia y Justicia también hay aumentos importantes, para recoger así la aspiración, reiteradamente expresada, de mejorar económicamente la situación del clero rural.

Si bien la dotación no es mucha, se podrán, sin embargo, satisfacer algunas de las peticiones de mejoras que en distintas fechas se han hecho a favor del clero rural.

La firma regia

Los decretos firmados hoy por el monarca son los siguientes:

De Hacienda: Nombramiento de personal.

De Guerra: Disponiendo pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el brigadier señor Gómez García.

Concediendo la cruz laureada de la Real Orden de San Fernando, al capitán de infantería muerto en acción de guerra, don Nicolás Paúlez Pedraza.

Mandos en la benemérita

De Gobernación: Concesión de la nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Autorizada la agrupación de varios Ayuntamientos para los efectos de tener un solo secretario.

Varias jubilaciones en Correos y Telégrafos y nombramiento de personal.

Lerroux mejorado

Ben Alejandro Lerroux se halla mejorado y hoy se ha levantado por primera vez después de su enfermedad.

Estuvo conversando con varios amigos.

Por los ministerios

El Sr. Callejo ha recibido la visita de los Directores de la Normal, Escuela Central y del Instituto de San Isidro, que le hablaron de llevar a aquel Centro parte de la Escuela de Comercio que ha sido clausurado por amenazar el incendio.

Después recibió a los señores Bermúdez y al Dr. Corteso.

El marqués de Guadalhorce fué visitado por el alcalde de Elche y una comisión del Canal de Isabel II. También recibió al Sr. Tarán, vicepresidente de la Sociedad de Asturias.

Explotación de canteras

Entre los proyectos de Fomento aprobados conviene destacar, por su importancia el que afecta a las garantías que se otorgan para la explotación de canteras en el concejo de Asturias.

También, según el mencionado decreto-ley, los industriales podrán disponer de piedras de las canteras, sin tener necesidad de abonar precios exorbitantes que exigían los propietarios de aquéllas, como ahora venía sucediendo.

Conferenciaron con el conde de Jordana el Encargado de Negocios de Francia y el jefe de Intervenciones de Melilla.

Calvo Sotelo

El ministro de Hacienda recibió al almirante Castillo, al presidente del Consejo de las Minas de Almadén y a una comisión de Barcelona, que le habló de la devolución de fincas puestas sobre adquisición de harinas.

El nuevo Obispo

de Santander

Per conducto autorizado sabe «La Gaceta del Norte» que ha sido hecha recientemente la confirmación oficial de la Santa Sede en favor del doctor don José Egiguren, para el Obispado de Santander.

El próximo Consejo

El dia 27 estará seguramente en Madrid de regreso de su excursión por Andalucía y Canarias el jefe del Gobierno, Marqués de Estella.

Este llegaría probablemente en la mañana de aquel día y enseguida se reuniría el Consejo de ministros, pues por la tarde hay que concurrir a la Asamblea Nacional, ya que si el 27 comienzan las sesiones plenarias de este mes de Octubre.

Cruceros españoles a China

En el próximo año, probablemente una división de cruceros del tipo de «Alfonso XIII», de la Armada española, visitará algunos puertos chilenos y cercanos de las Repúblicas hispanoamericanas.

Repatriación

Tetuán.—Hoy ha dado comienzo en las distintas zonas del territorio la repatriación de fuerzas.

En Larache embarcaron para el Puerto de Santa María el regimiento de África número 7.

El 11 embarcará el dia 26 para Jerez.

El 12 el 27 para Málaga.

El 5 y el 8 lo harán el dia 28 para La Línea.

En Melilla embarcarán el 18 y el 17 el dia 24 para Almería y Alicante respectivamente.

Ecos palatinos

El dia 26 la Reina Doña Victoria y sus hijas Doña Beatriz y Doña María Cristina marcharán a París y Londres.

El Rey asistirá a fines de mes a varias casas.

El dia 27 volverá un par de días a la «Ventasilla».

Don Alfonso asistirá a las maniobras navales en el crucero «Almirante Cervera».

La Asamblea

Hasta tarde se reúnen en la Asamblea las secciones de Producción, Comercio, Cidificación y Crédito.

Se ocuparon en preparar labor para los próximos plenos.

También estudiarán las indicaciones que propondrán para la reforma del reglamento.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

Don Rafael López Amigo

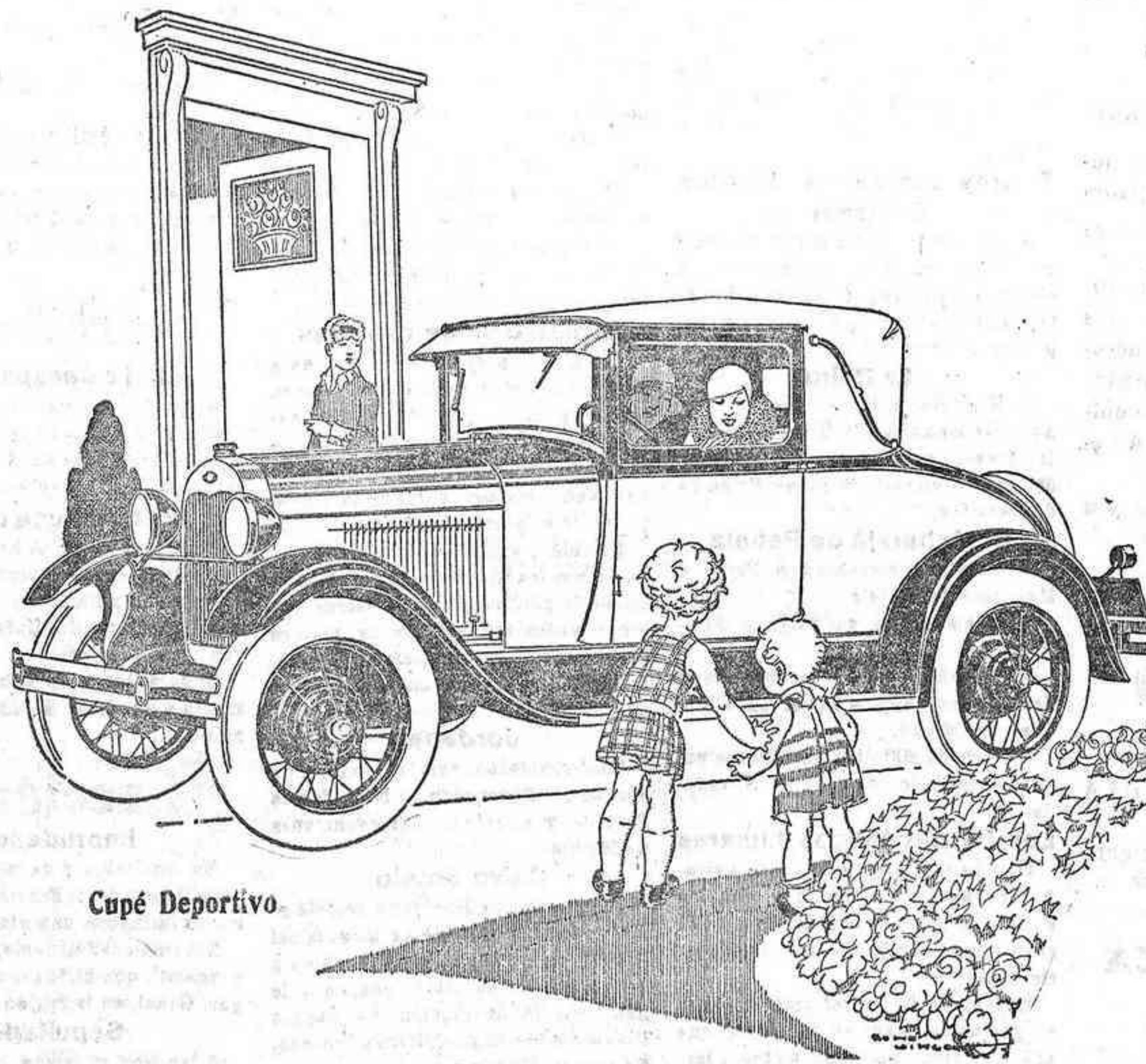
Que falleció en San Sebastián el dia 11 de Septiembre de 1906

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Las misas que se digan el dia 24 en la parroquia de San Andrés, la eucaristía a las nueve con Exposición de Su Div

EL NUEVO FORD



Una demostración le convencerá de su perfección mecánica

Si el Nuevo Ford ya atrae por su elegancia, apasiona si uno estudia las perfecciones de su construcción. Se comprende entonces el cuidado con que cada pieza construye para el exacto desempeño de su función. Vd. puede apreciar, sin conocimientos técnicos, la perfección del Nuevo Ford, así como, sin ser artista, puede admirar una obra de arte. Fíjese, por ejemplo, en la escrupulosidad con que se calibran todas las piezas para obtener su perfecto ajuste. Así, en los diámetros de los bulones de los pistones y de sus cojinetes, no hay más una pequeñísima diferencia de ocho milésimas de milímetro. El peso de los pistones es de 507,65 gramos. Se desechan los de peso inferior y los que excedan en dos gramos. El cigüeñal y el volante se equilibran estática y dinámicamente para evitar vibraciones. Esta exactitud sólo se logra con instrumentos de alta precisión en manos de los más expertos operarios. Con la suma de estas perfecciones de detalle se obtiene un coche de sorprendente rendimiento mecánico y de gran duración. Vea Vd. el Nuevo Ford en la Agencia más próxima. Examínelo en detalle y se convencerá de que por su perfección es único en su clase. El nuevo Ford es la realización más perfecta de una nueva concepción de transportes modernos y económicos.

Especificaciones del Nuevo Ford

Velocidad y aceleración sorprendentes; gran facilidad de manejo; frenos en las cuatro ruedas; ausencia de vibraciones; amortiguadores hidráulicos; parabrisas de seguridad de cristal Triplex; carrocería toda de acero; pintura de piroxilina en varios colores a escoger; embrague de discos múltiples en seco; dirección irreversible; engrase del chassis a presión, sistema «Alemite»; bocina e interruptor de

la luz en el volante de dirección; ruedas de radios de alambre. El equipo completo comprende: arranque y alumbrado eléctricos; faro piloto combinado con la señal «Pare»; lámpara de tablero; limpia para-brisas, que es eléctrico en los coches cerrados; indicador de gasolina en el tablero; cuenta-kilómetros; amperímetro; espejo retrovisor; juego completo de herramientas.



FORD MOTOR COMPANY S. A. E. — BARCELONA